

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aiello de Malferit

2024/08715 *Anuncio del Ayuntamiento de Aiello de Malferit sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones y entidades de ámbito local. Ejercicio 2024. Identificador BDNS: 768842.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/768842>).

Finalidad y objeto de la convocatoria.

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas económicas a las asociaciones culturales, educativas, deportivas, festivas, sociales y de carácter similar, que promuevan proyectos / actividades con una clara proyección social y/o utilidad pública, que se realicen durante el ejercicio 2024 y en todo caso hasta el 30 de noviembre de 2024 y tengan lugar en la localidad de Aiello de Malferit.

Beneficiarios y requisitos.

Podrán solicitar estas ayudas las asociaciones legalmente constituidas, con domicilio social en el municipio de Aiello de Malferit e inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana, o similar según su ámbito de actuación, y las agrupaciones de personas que, si bien no están legalmente asociadas, tienen domicilio social en la localidad y desarrollan actividades relacionadas con las tradiciones locales y fiestas populares.

Solicitudes y documentación.

Las solicitudes tendrán que ir acompañadas de la siguiente documentación:

- 1.- Instancia de solicitud.
- 2.- Fotocopia del DNI del presidente/a y CIF de la asociación.
- 3.- Ficha de terceros, según modelo normalizado.
- 4.- Memoria del proyecto, según modelo normalizado.

Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio al Boletín Oficial de la Provincia.

Aiello de Malferit, a 17 de junio de 2024. —El alcalde, Juan Rafael Espí Mompó.

